

EL CORREO

AÑO IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Lunes 3 de Diciembre de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 9, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.168

La cuestión del día.

Casi todos los periódicos vienen asegurando al gobierno graves dificultades por la cuestión que ha surgido en el método de discusión de las reformas militares.

Crean algunos que esta cuestión traerá al cabo un rompimiento con varios elementos de la situación, y en general dudan que la mayoría de los individuos de la comisión de reformas militares, acceda a retirar el dictamen para modificarlo de acuerdo con el gobierno.

El *Imparcial*, que tiene en su redacción dos individuos de dicha comisión, acentúa aquella duda, diciendo hoy al hablar de la conferencia anunciada para las dos de la tarde:

«Es seguro que desde luego surgirá divergencia de pareceres, porque algunos de los que componen dicha comisión no parecen dispuestos a transigir con que se retire el dictamen para sustituirlo por dos o más proyectos.

Semejante procedimiento se estima inadmisiblemente por los individuos de la comisión a que aludimos, porque lejos de favorecer la más rápida realización de las reformas, la demorará considerablemente.

Posible será, pues, que en la junta se proponga como base de arreglo que se pida una autorización para plantear las reformas comprendidas en determinados artículos del actual dictamen, dejando los demás para discutirlos con menos premura.

Dúbase que este procedimiento sea admitido por el Sr. Sagasta, y en tal caso se reproducirá en la sesión el incidente reglamentario del sábado.»

Por su parte los periódicos republicanos, procuran echar toda la leña al fuego, que pueden, diciendo, por ejemplo *El País* que nadie ha de hacer aquí las reformas, como no sean sus amigos; y expresando, verbí gratia, *La Justicia*, ciertas esperanzas en el general Cassola, al cual procura halagar con palabras tentadoras. Por el contrario, *El Globo* viene bastante incomodado por la cuestión que ha surgido; conjura al gobierno y al partido liberal, a que no consentan que se ponga lo accesorio sobre lo principal; y en suma, condensa su pensamiento en esta forma:

«No se nos oculta que á muchos, y quizás á los mismos gobernantes, preocupa en gran manera esta dificultad—alude á las reformas militares—que en ocasiones parece tomar apariencias de conflicto; pero hoy, lo mismo que siempre, seguimos pensando que nadie debe dejarse arrastrar por fantásticas aprensiones, y que la razón y la lógica tienen fuerza bastante para sobreponerse á determinadas impaciencias y para contrarrestar cierto género de hostilidades ocultas.»

Nosotros no creemos que la cuestión de las reformas militares, esté exenta de sus dificultades naturales, que aumentan las pasiones de los hombres y las travesuras de los partidos; pero creemos que estas dificultades se vencerán ó serán menores, si el gobierno toma un objeto firme; resiste con resolución las aspiraciones personales, y da preferencia—como ya se ha dicho—á aquellos puntos más urgentes en que han mostrado conformidad la mayoría de las opiniones expresadas.

Consejo de ministros.

Cerca de las ocho y media terminó el celebrado anoche en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los asuntos en él tratados, según la nota oficial, fueron los siguientes:

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del expediente promovido por el presidente de la Audiencia de Pamplona para la ejecución de obras de reparación en el edificio de la misma.

El ministro de Fomento dió cuenta del expediente de defensa contra las crecidas del río Genil en las inmediaciones de Ecija.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley electoral para diputados á Cortes, y aplicable en sus principios fundamentales á las elecciones de diputaciones provinciales y de ayuntamientos.

El Consejo, después de un amplio examen y detenido estudio, aprobó el proyecto con algunas modificaciones, unánimemente acordadas, como resultado del debate.

El Consejo deliberó acerca de los trabajos parlamentarios, y singularmente sobre diversos proyectos de ley, debidos á la iniciativa del gobierno, y que éste considera conveniente reproducir en el Congreso.»

Como se ve por la nota precedente, los asuntos principales que ocuparon la atención del Consejo, fueron el sufragio universal y la cuestión de las reformas militares en su aspecto último, originado por el incidente del sábado.

El sufragio universal.

Todos los periódicos convienen en que el articulado del proyecto leído anoche por el señor Moret á sus compañeros, desarrolla perfectamente la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, siendo feliz expresión de la misma, como lo prueba el hecho de haber que dado anoche aprobada con modificaciones que, más que tales, vienen á ser corrección de estilo con tendencias á mayor amplitud en el proyecto.

Este proyecto se leerá esta tarde en el Congreso y los principios capitales según vemos en los periódicos de la mañana, son los siguientes:

Se concede el derecho electoral á todos los ciudadanos mayores de veinticinco años, en posesión de sus derechos civiles.

La residencia será de dos años.

La cédula de vecindad será precisa para el ejercicio del derecho.

Se suspende (no se prohíbe) el derecho electoral activo y pasivo á todos los militares, sea cualquiera su clase y graduación, que estén en ejercicio activo.

Podrán ser candidatos los que ya hayan sido

diputados á Cortes ó diputados provinciales, ó presenten un acta previa en que cien electores les asignen esta investidura.

Los candidatos podrán designar dos secretarios escrutadores cada uno.

Para las demarcaciones electorales, el principio general será el de circunscripciones de á cuatro candidatos para dar participación en un lugar de los cuatro á las minorías, y además se establecen distritos en toda población que pase de 20.000 almas.

Cuando el número de almas de una población pase de 50.000, se eligen dos diputados. De 200.000 almas en adelante serán circunscripciones.

Las sociedades de enseñanza, artes, industria y ciencias que cuenten con 5.000 electores podrán elegir un diputado. Podrán agregarse las de menor número de asociados y elegir un representante en Cortes por cada 5.000 asociados de estas diferentes sociedades.

El censo formará parte del registro civil á cargo de los funcionarios del mismo y bajo la inspección de una comisión de carácter permanente formada por 11 diputados y presidida por el presidente del Congreso.

También la división en distritos y circunscripciones ha sido cuidadosamente estudiada por el gobierno, buscando la mayor sinceridad electoral, y los nuevos colegios especiales han sido objeto de atención preferente. La organización de las mesas electorales obedece á un sistema completamente nuevo, en el cual se combinan las garantías necesarias para asegurar la verdad del sufragio con la intervención de los candidatos.

Las reformas fundamentales de la ley se extienden á las elecciones provinciales, que se harán todas con las mismas listas y por un procedimiento análogo. La división territorial se confiará al Instituto Geográfico. Los derechos de las minorías quedan especialmente atendidos, buscándose al propio tiempo la separación completa entre los diferentes grupos de población.

Los rasgos más salientes de la ley, son el cuidado con que el gobierno ha procurado apartar su acción de cuanto se refiere al ejercicio del sufragio, y además la manera con que se ha combinado el principio del voto universal con las garantías para que no sea exclusivamente el número el que decida de la formación del Congreso. No por eso la ley aparece complicada ni difícil, antes bien, creemos que será fácilmente entendida y más fácilmente aún aplicada. Por último, parece que el gobierno ha acordado dejar la más amplia libertad al Parlamento, á fin de que la ley salga de él con un carácter completamente nacional y aceptable, aun para los partidos que no dan al sufragio la extensión que el partido liberal tenía el compromiso de sancionar. Otro resultado que la ley parece ofrecer, es el de que la elección se haga por los partidos políticos, fórmula en último término la más acabada del sistema parlamentario.

Reformas militares.

Respecto de esta cuestión, si bien algunos periódicos insinúan que se presentaron dificultades y hasta que hubo ministros que anunciaron su dimisión, *La Correspondencia* declara que el gobierno volvió anoche sobre su acuerdo en el asunto de las reformas militares, no para alterarlo, sino para ratificarlo más y más.

En su deseo—añade—de que las más reconocidas como necesarias y oportunas, que taxativamente se determinaron en uno de los primeros Consejos celebrados al regreso de la corte de San Sebastián, sean contenidas en una ley á la mayor brevedad posible, será retirado el proyecto que quedó pendiente de discusión en el Congreso al terminar la anterior legislatura.

A este efecto conferenciará esta tarde á primera hora el señor presidente del Consejo con la comisión que emitió dictamen y con el señor Martos, confiándose en que todos llegarán pronto á esta solución.

Parece—agrega el colega—que retirado el proyecto de reformas militares por los procedimientos genuinamente parlamentarios, serán reproducidas por el gobierno de S. M. en la forma acordada por el Consejo de ministros, en el improrrogable término de veinticuatro horas, y que esto será la base de los entrevistas que hoy ha de celebrar á primera hora el Sr. Sagasta.

Los demás periódicos convienen también en la entrevista que esta tarde ha de celebrar el Sr. Sagasta con el Sr. Martos y los individuos de la comisión de reformas militares.

En casa del general Lopez Dominguez.

Nos hemos pasado todo el verano los periódicos hablando de posibles inteligencias del general Lopez Dominguez con el Sr. Sagasta; y en honor á la verdad, los mismos amigos del general creían esta vez, fácil la inteligencia, y más aún, la deseaban, no ocultando sus deseos.

Pero principian las sesiones de Cortes, y repite lo de siempre: que no ha venido el Mesías y que... ha fracasado la política del Sr. Sagasta.

Hasta ahora, siquiera con el pretexto de que no se habla cumplido el programa del partido liberal, los reformistas amigos del general Lopez Dominguez legitimaban su pesimismo (si así puede decirse) dudando se cumpliera aquel programa.

La presentación del sufragio universal, último compromiso de los contrarios, quita todo pretexto á aquella argumentación; y ahora se sale por el registro, de que no ha fracasado la política liberal, en efecto, pero que debe retirarse el Sr. Sagasta; que es la manía eterna de los izquierdistas, desde que cometieron el grave error de la disidencia formulada en 1883.

Aquel error, los tiene sin rumbo fijo, seis años hace; y más que con el Sr. Sagasta, debieran incomodarse consigo mismos.

Hemos visto, además, que el Sr. Lopez Do-

minguez tiene otro motivo para discurrir del gobierno; porque si le parecen bien las manifestaciones contra los conservadores, en cuanto que significan hostilidad á la política de estos, en cambio cree que el gobierno debió mostrarse más diligente en la represión: que es pretender matar dos pájaros de un tiro.

Después de esto y de hablar vagamente de la protección nacional, el jefe de los izquierdistas dió por terminado su discurso, en general calado, si bien se estudia, en la misma tendencia en que inspira los suyos el señor duque de Tetuan.

Y ahora vean nuestros lectores el pormenor: Según estaba anunciado, el distinguido general Lopez Dominguez reunió anoche en su casa á comer á los senadores y diputados que siguen su política.

Concurrieron, presentes y representados, los señores Búrquez, Obinobilla, Polo de Bernabé, España, García Torres, Leon y Llerena, Feliú y Ulloa (D. Benito), y los diputados Dávila, Montilla y O'Lawlor.

No asistió el Sr. Campomanes, porque el señor Campomanes está en el grupo del Sr. Romero Robledo.

Terminada la comida, el general Lopez Dominguez expuso á sus amigos el estado de la política en la hora presente, trazando aquellas líneas generales dentro de las cuales se propone encerrar su gestión parlamentaria y la de los amigos que con él coinciden en ambas Cámaras, así como la conducta y el procedimiento que intenta seguir en las discusiones pendientes sobre asuntos políticos, militares y económicos.

Dijo que sostenía ahora lo mismo que la última vez que reunió á sus amigos con motivo de la ruptura con el Sr. Romero Robledo, y luego añadió:

«Juzgo que la situación presente compromete, con sus errores y con su sistema de vacilaciones y aplazamientos, altísimos intereses en daño de la paz pública. Pero de esos errores no puede ni debe ser responsable el partido liberal, que no ha fundado ni establecido aún el estado de derecho de la regencia, si bien no por su culpa, sino por la desafortunada dirección á que viene há tiempo sometido. Es imposible admitir que la política de los partidos gobernantes y el juicio que sobre ella formule en definitiva la opinión pública, dependan de los actos de dos personalidades llamadas á alternar exclusivamente en el poder por altas é importantes que sean, siquiera se atribuyan la representación personal de aquellos partidos. Dispuesto estoy á demostrar con mi conducta, que estaré al lado de las soluciones liberales, en bien del país y de las instituciones, sean cualesquiera las personas que, inspiradas en móviles patrióticos, atiendan, sobre todo y ante todo, á satisfacer las aspiraciones legítimas de la nación, sedienta de seriedad, de economía, de orden y de buena y honrada administración.»

Sostengo, en orden á las reformas militares, mi sistema repetidamente expuesto en recientes discusiones, y aspiro á su realización para llevar al ejército la paz de los espíritus, la satisfacción interior á los distintos institutos armados, y la conformidad de inteligencia de todas las armas, sin preocupaciones dañosas á la disciplina ni antagonismos perjudiciales ó peligrosos.

Y en cuanto á la gestión económica de los públicos intereses, continuaré aspirando á representar el sentido de protección que demanda la producción nacional en estos momentos, sin competencias con otras parcialidades políticas, sino en contemplación del bien público, que exige, más que soluciones exclusivas de escuela, economía en los gastos, transformación en los servicios y estrecha moralidad administrativa.»

Respecto de la querrela entre el partido liberal y el conservador, dijo:

«Si no se tratara más que de agravios personales, no revestiría aspecto por extremo grave ese incidente de nuestra política; pero en el fondo del asunto palpitan intereses, ideas y sentimientos, á cuyo influjo no podemos, ni debemos sustraernos, afectando una reprensible indiferencia.»

El partido conservador, encajonado en sus moldes históricos, repugna, por lo que se ve, ensancharlos, y al chocar de frente con la opinión pública, ha debido comprender que no es propio de este tiempo condenar aquello que el alto interés de las instituciones reclama como una necesidad para su existencia y fiansamiento.

Debe, pues, servir de enseñanza el desagrado manifestado de la opinión pública, tal como esta suela significarse, cuando protesta enérgicamente contra ciertas y determinadas agresiones.

Pero si es cierto que las manifestaciones de desagrado de los pueblos corresponden en ciertos casos, con más ó menos proporcionalidad, á la extensión del agravio, no lo es menos que el sentido de gobierno y los principios en que descansa el sistema de regir á los pueblos, exigen imperiosamente más energía, ó cuando menos, mayor previsión en el gobierno y en las autoridades, si no han de quedar desamparados el orden social, la libertad del ciudadano, la cultura de los pueblos y aquellos sentimientos de hidalguía y caballerosidad, que parecen últimamente olvidados.

Opino, pues, en definitiva, y á reserva de lo que arroje próximamente los debates parlamentarios, que los últimos sucesos han venido á determinar de un lado la condenación de la política conservadora, en cuanto ésta rechaza las exigencias de la opinión pública, y á poner de manifiesto, bajo otro aspecto, el fracaso del gobierno, que no ha sabido ó no ha podido sostener el orden y el derecho, ante cuyo fracaso, signo inequívoco de impotencia, deben los gobernantes aceptar la responsabilidad de su conducta.»

Respecto de las cuestiones de Ultramar, el general Lopez Dominguez dijo que su criterio era descentralizador, pero genuinamente patriótico.

El discurso fué muy aplaudido, y todos los concurrentes otorgaron al distinguido general un amplio voto de confianza.

Por último, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que si, como se espera, hoy se promueve un debate por la cuestión militar, y se alude al general Lopez Dominguez, éste conteste á las alusiones, exponiendo su criterio sobre la materia;

Que en el debate político anunciado por los conservadores, lleve la voz de la minoría en el

Congreso, aparte del Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Dávila;

Que el Sr. Montilla estudie el proyecto del sufragio para intervenir en su discusión, y que el Sr. García Torres trate en el Senado las cuestiones económicas.

Ecoss de Madrid.

La cuarta representación de *La Sonámbula*.—En la legación de Portugal.—Banquete y sauterie.—Otro banquete.—El *five ó clock* de ayer.—El del miércoles.—Mejores noticias.

La Reina Regente, en compañía de las Infantas doña Isabel y doña María de la Paz, con el esposo de esta, el príncipe Fernando de Baviera, honraron anoche con su presencia la octava representación de Emma Nevada en el régio coliseo, que era á la vez la cuarta de *La Sonámbula*.

SS. MM. y AA. RR. se mostraron sumamente complacidas de la función, que fué tan perfecta como las noches anteriores, siendo aplaudida con general entusiasmo la *Diva*, y obsequiada con ramilletes de flores y ovaciones sin cuento.

También obtuvieron acogida benévola y honrosa el tenor De Lucia y el bajo Wetam.

Al primero debe dirigirse un consejo amistoso:—el de moderar sus ademanes, sobre todo cuando sale á la escena á dar gracias al auditorio. Entonces el movimiento exagerado de sus brazos provoca la risa de los espectadores.

La sala ofrecía un aspecto brillante, pues no se veía un sitio vacío, y las señoras lucían lujosos trajes y magníficas joyas.

Algunas venían de los dos santuosos banquetes que acababan de verificarse: uno en casa de los marqueses de Viana, en honor del Sr. Cánovas del Castillo y de su bella esposa; el otro en la legación de Portugal.

A éste, de diez y seis cubiertos, asistieron el embajador de Alemania y su consorte la baronesa Stum; Sir Clare Ford, embajador de Inglaterra; el conde y la condesa de San Rafael de Luyano; la marquesa de Acapulco y su hermana la señorita de Liabos; los ilustres escritores D. Ramon de Campomanes y D. Emilio Castelar; Mr. de Navenne, secretario de la embajada de Francia; D. Federico de Rojas, oficial del ministerio de Estado; el baron de Hertega, cónsul general de Portugal; el Sr. Thedin, primer secretario de la misma legación, y algun otro.

El banquete fué delicado, según se podrá inferir por el siguiente

Menú.

POTAGE.

Consommé profitoles.

ENTRÉES.

Kramoski.

Turbot sauce hollandaise.

Cotelette d'agneau Parisienne.

Domino de foie gras.

Punch imperial.

ROTI.

Poularde au Mans.

Copes á la Bordelaise.

Boudin au cacao.

Parfait au café.

VINS.

Maders, Chateau Yquem, Croock-Mermet, Johannisberg, Most-Chambon, Porto.

Después de terminada la ópera en el teatro Real, muchos de los concurrentes se trasladaron á la hermosa casa de la calle de Atocha, residencia del ilustre representante del reino lusitano.

Amueblada con tanta elegancia como buen gusto, iluminada profusamente, presentaba un cuadro deslumbrador.

Había allí numerosa y brillante juventud, y á sus ruegos se abrió el piano, bailándose primero un rigodon y después algunos walses.

A la amable condesa de Casal Ribeiro correspondió la gloria de haber roto el hielo y de inaugurar la alegre temporada de las reuniones coreográficas.

Por desgracia, la estancia de la noble señora no será larga en Madrid; pues se dispone á marchar á su país natal, á pasar en aquel suave clima lo más riguroso del invierno.

Este se anuncia y revela ya con todos sus desagradables accesorios.—Cielo triste y sombrío; lluvia incessante; frío glacial.

Para preservarse de sus rigores, todos se refugian en los teatros y en los salones, llenos de unos como los otros de diferente clase de personas.

A pesar de la mala tarde, la condesa de Casan Sedano recibió ayer la visita de muchos de sus amigos, que conversaron y tomaron té hasta muy cerca de las ocho de la noche, retirándose muy complacidos de las horas que habían pasado en las elegantes habitaciones de la calle de Serrano.

La bella marquesa de Bolaños cita también para los miércoles—de cinco á siete de la tarde—al círculo estenso de sus relaciones, á las cuales agasajará con su amabilidad acostumbrada en su *boudoir* de la calle de las Salinas.

¡Pero ¡ay!—Frente por frente de su morada reinan la angustia y el dolor.

Allí vive el joven y distinguido poeta Cavestany, que há dos semanas ha visto morir el segundo de sus hijos, y está amenazado ahora de perder el mayor, de la misma horrible dolencia que causa tantos estragos entre la niñez y la juventud.

Por fortuna las últimas noticias del interesante enfermo son más satisfactorias.

Parece que la difteria presenta carácter mejor, y que puede alimentarse la esperanza de salvar una existencia tan preciosa para los desolados padres y para sus verdaderos amigos.

ASMODEO.

LOS SUCEOS DE MONTILLA

Octava sesion.

A las doce en punto dió comienzo la sesion de este dia, en la que entre el numerosísimo público asistente se hallan muchas distinguidas personas...

Comienza este haciendo un perfecto y bien delineado retrato de los tristes sucesos que en Febrero de 1873 llenaron de consternacion á los pacíficos vecinos de esta ciudad...

Para Antonio Expósito, Juan Porras, Francisco Perez, Gregorio Expósito, Juan Porras y D. Ricardo Rodriguez por el delito de sedicion, la absolucion libre; para Manuel Priego por el delito de homicidio de Tartallia y atentado al mismo como agente de la autoridad...

Una hora duró el desfile de la comitiva, sin incidente notable, y los manifestantes volvieron á entrar en Paris cantando la Marsellesa. La poblacion ha conservado su aspecto habitual y la tranquilidad no se ha turbado...

Para Rafael Polonio, por el delito de incendio de la casa de D. Antonio J. Navarro, daño de 10.891 pesetas y 75 céntimos, autor sin circunstancias, artículos 563, núm. 2.º, diez y seis años de cadena temporal y accesorias para Francisco Asis Polonio...

El jefe de Zeboul que queria establecer un impuesto sobre la exportacion de la Sal, fué muerto en un encuentro con los damakils. El Emperador Francisco José. Viena 3.—Con motivo del 40 aniversario que se celebra hoy el advenimiento al trono del Emperador Francisco José...

Y por último, termina su discurso dirigiendo al Tribunal atinadas consideraciones acerca de la influencia y valor que en sí tienen las declaraciones prestadas, como igualmente el número de años que hace vienen sufriendo los reos la prision provisional.

Terminada la acusacion del ministerio fiscal, la presidencia concede la palabra al letrado D. Angel de Torres, defensor del procesado Manuel Mesa.

Despues del Sr. Torres le fué concedida la palabra al letrado, y al mismo tiempo procesado D. Ricardo Rodriguez Sanchez, que se defendió con suma elocuencia de los cargos que se le imputaban.

Despues de este discurso hablaron los letrados Sres. D. Antonio Galvez Hernandez y don José María Reina y Rivas, que pidieron la absolucion de sus defendidos.—Morte.

Montilla 80.

Telegramas de la mañana.

La manifestacion de ayer en Paris.—Discursos.—Los boulangieristas.

Paris 3.—A la una y cuarto de la tarde salió del hotel de Ville la comitiva municipal, que invirtió una hora en desfilar por el boulevard Sebastopol. A las tres llegaba delante de la estacion del Norte, donde la presencia del grupo de diputados y concejales municipales fué acogida con numerosos vivas á la República...

Cerca de la calle de Rivoli fué detenido uno de los que silbaban. En el boulevard Magenta la muchedumbre es considerable, aunque compuesta principalmente de curiosos, que han acudido á ver la comitiva.

Ningun incidente grave. La manifestacion es mucho ménos considerable de lo que se preveia, pudiendo calcularse en algunas 10.000 personas, una mitad por lo ménos llegadas en comision de las provincias. La muchedumbre que presenciaba el paso mostraba más alegría y curiosidad que entusiasmo, y aunque hubo diferentes gritos, siguió todo sin accidente alguno degradable.

A las tres de la tarde llegó la comitiva delante del monumento de Baudin, pronunciando allí un discurso M. Darlot, presidente del Consejo municipal.

«Hemos querido—dijo—glorificar la intrépida defensa del derecho republicano contra el cesarismo; hemos querido glorificar á todos los proscriptos y víctimas del golpe de Estado. Alude al boulangierismo, atacándolo vivamente, y dice que la democracia se inspira en el ejemplo glorioso de los muertos, y acude por eso á la tumba de Baudin, no solo á llevar homenaje, sino á recoger enseñanzas.

Ante el cesarismo que nuevamente osa levantar la frente, la grande y enérgica voz de Baudin habla desde el fondo de la tumba del mártir. Alentados y fortalecidos con su noble ejemplo—termina diciendo—unámonos todos en un solo grito, el grito de ¡viva la República!

Este discurso fué calurosamente aplaudido por todos los concurrentes al acto, sin que hubiera que registrar ninguna nota discordante, comenzando el desfile ante el monumento á las tres y media de la tarde.

Una hora duró el desfile de la comitiva, sin incidente notable, y los manifestantes volvieron á entrar en Paris cantando la Marsellesa.

La poblacion ha conservado su aspecto habitual y la tranquilidad no se ha turbado, si se exceptúa un incidente de última hora.

Al volver del cementerio una delegacion de estudiantes y atravesar el barrio latino gritando ¡Escupir á Boulanger! y ¡Abajo Boulanger! encontró en el puente de Saint Peres á un émbibus, cuyos viajeros de la imperia contestaron con vivas á Boulanger. Los estudiantes acometieron á los émbibus, cuyos caballos se encabritaron, y retrocediendo el coche derribó las puertas de una tienda de la calle Voltaire. Siguiendo por el muelle los estudiantes encontraron otro émbibus cerca del Puente Nuevo y le atacaron como al primero, pero á la vez fueron acometidos por un grupo de boulangieristas, promoviendo una lucha bastante viva, á la que la policia puso término, consiguiendo separar á los combatientes.

Viaje de Boulanger.

Nevers 3.—A las tres de la tarde ha llegado á esta capital el general Boulanger, siendo saludado con vivas, á los que se mezclaron pronto algunos silbidos.

La multitud era muy numerosa, pero poco alborotadora, sin embargo de lo cual la autoridad adoptó severas medidas y la policia desalojó todas las calles que daban al hotel en que entró el general, impidiendo así que se realizase la manifestacion proyectada.

El diputado Mr. Laporte solicitó del prefecto que autorizase á los amigos de Boulanger para que pasaran á saludarle á su hotel, pero aquella autoridad les negó el paso, concediéndoles tan solo á las personas que tenían tarjetas para el banquete.

Los diputados boulangieristas han fijado en las esquinas una protesta contra la conducta del prefecto, al impedir la recepcion. Dicen que este acto es una verdadera locura de un gobierno que no tiene de republicano más que el nombre.

«Cuando llegue el momento oportuno—termina diciendo—sabréis mostrar legalmente vuestro desprecio hacia semejantes violencias, y vuestra será la última palabra. ¡Viva la República! ¡Viva la Republica! ¡Viva Francia!»

El banquete consta de 500 cubiertos, y comienza á las cinco, Boulanger ha sido muy aclamado á su entrada y se espera su discurso con impaciencia.—Fabra.

El muerto resucitado.

En un comunicado que hoy publica La Correspondencia, al reproducirse el testimonio de los diputados provinciales de Madrid que han visitado el manicomio de San Baudilio, se dice:

«Ahora bien, para que sepa usted, señor director; para que sepa el público en general qué es lo que queda de aquellas supuestas inhumanidades, irregularidades é inmoralidades que los interesados en la célebre causa de El muerto resucitado han propalado, y de las que una parte de la prensa, con la mayor buena fé sin duda se ha hecho eco, damos á continuación la copia del acta que despues de veinte horas de minuciosas investigaciones, han levantado á que ellos señores, y que dice lo siguiente:

Y despues de copiar dicha acta, añade: «Agradeciendo á Vd. la insercion del presente comunicado en el periódico de su digna direccion, y rogando al público que suspenda su juicio respecto al proceso del muerto resucitado hasta que venga un nuevo desenlace, que se está aproximando, se ofrece de Vd. con la más distinguida consideracion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M., el vocal de turno, Pedro Serra.»

LA GACETA.

Fomento.

Real decreto de 30 de Noviembre aprobando el presupuesto adicional de las obras correspondientes á la primera seccion del proyecto general para la restauracion del Alcázar de Segovia, aprobado por real orden de 17 de Junio de 1884, cuyas obras se ejecutaron por administracion, abonándose su importe de 84.401'83 pesetas con cargo al capítulo de Construcciones civiles.

Otro de igual fecha aprobando el proyecto reformado del puente para el paso del arroyo Riofrio, en el trozo tercero de la seccion segunda de a carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, en la provincia de Sevilla, cuyo presupuesto adicional de contrata importa 40.735'20 pesetas.

Real orden de 22 de Noviembre disponiendo se anuncie á traslacion las cátedras de lengua italiana, vacantes en las Escuelas elementales de Comercio de Alicante, Oñiz y Málaga; las de lengua inglesa de Valladolid y Zaragoza, y las de lengua alemana de las de la Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, anunciándose á oposicion las que resulten sin proveer en esta convocatoria.

Otro de 9 de Noviembre trasladando á una de las cátedras de Pamploña, con el sueldo de 8.000 pesetas, á D. José Ruiz y Foraster, catedrático numerario de igual asignatura en el de Mahon.

Otro de igual fecha trasladando á otra de las cátedras de Latin y castellano del Instituto de Pamploña á D. Benito Oid y Gonde, catedrático numerario de igual asignatura en el de Avila.

Ultramar.

Real orden de 28 de Noviembre dirigida á los gobernadores generales de las islas de Cuba y Puerto Rico, disponiendo que se haga extensiva la real orden de 29 de Enero de 1887 sobre las Cámaras de Comercio de la Peninsula, y que se permita el ingreso en ellas de los comerciantes é industriales extranjeros que lleven diez años de residencia, pero sin que su número pueda exceder de la décima parte de la totalidad de los asociados de cada una de estas clases de corporaciones.

Código de Comercio para Filipinas.—Artículos 776 al 783.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto Rico.—Artículos 564 al 583.

Gracia y Justicia.

Código civil.—Artículos 1.500 al 1.574.

AL MENUDEO.

Puerto-Rico 3.—Ayer sábado salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica Catalana.

Esta mañana, á las diez, ha sido conducido á la última morada el cadáver del general Ampudia.

Seguian al carro fúnebre gran número de coches, ocupados por militares, viéndose tambien en el cortejo á muchos paisanos, amigos del finado, que han querido rendir el último tributo á la memoria del distinguido general. Descanse en paz.

Presos fugados.

Telegrafian de Alicante que anteayer se han escapado de aquella cárcel 13 presos: habiendo sido capturado uno. Cuatro de los fugados se hallaban sentenciados á muerte por el crimen de Cox. A su salida fueron disparados algunos tiros. Las autoridades se han presentado inmediatamente en la cárcel.

Infanticidio.

En la bohardilla de la casa número 21 de la calle de Toledo falleció ayer una niña recién nacida; pero habiendo notado el facultativo que habia de estender el certificado de defuncion, que el cadáver presentaba señales de estrangulacion, dió cuenta al juzgado de guardia, que se presentó al poco rato en la citada casa, y como opinara el médico forense lo mismo que su compañero, el señor juez dictó auto de prision contra el padre de la niña y la madre de la recién parida, llamados respectivamente Fernando Sala Gonzalez y Maria de las Nieves Banco.

A los propietarios é industriales.

Recordamos á los propietarios y á los industriales que hasta el día 31 del actual, tienen derecho de manifestar á las administraciones de contribuciones ó á las delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, la rectificacion de la contributiva que tengan amillorada, y la industria é industrias que no figuren en matrícula, ó que agorando se hallan mal clasificadas.

El diputado conservador Sr. Lastres dirigió ayer una carta al ministro de Estado suplicándole asistiera á primera hora al Congreso, pidiendo que le dirigiera en nombre de la minoría á que pertenece, varias preguntas sobre la cuestion Mora. Así lo dice El Imparcial.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

La Cámara italiana.

Roma 3.—La Cámara de diputados despues de acordar el orden que debe seguirse en el debate del presupuesto extraordinario de guerra, prosiguió la discusion del proyecto de ley estableciendo un tribunal de Casacion único.

De Massauah.

Roma 3.—Segun noticias de Massauah y de Asab, los damakils se han inauroccionado contra los abisinios.

El jefe de Zeboul que queria establecer un impuesto sobre la exportacion de la Sal, fué muerto en un encuentro con los damakils.

El Emperador Francisco José.

Viena 3.—Con motivo del 40 aniversario que se celebra hoy el advenimiento al trono del Emperador Francisco José, el presidente de la Cámara de diputados pronunció un discurso diciendo que por especial recomendacion del monarca, dicho suceso se conmemora solo con actos de beneficencia y caridad.

Despues de dedicar elocuentes frases al Emperador hizo resaltar el acuerdo íntimo que existe entre el monarca y la nacion y el amor constante que une á ambos.

Terminó diciendo que jamás ha inspirado tanto respeto como ahora el imperio austriaco. El Emperador ha recibido numerosas felicitaciones.

Discurso de Boulanger.

Paris 3.—El acontecimiento del día es el discurso pronunciado en Nevers por el general Boulanger, acerca del cual publican los periódicos de esta mañana largos extractos telegráficos.

Dijo que la situacion actual tiene mucha analogia con la del 2 de Diciembre de 1851; que como aquella el espectáculo es vergonzoso; pero añadió: «No hay ningun hombre tan insensato que quiera restablecer el régimen autoritario. Debemos volver, no á la fecha de 1851, sino á la de 1789.

Las mismas necesidades que entonces, tenemos en el interior. Como en aquella época nos vemos tambien obligados á organizar la defensa nacional.

En la revision estriba el medio de establecer la República, cuya Constitucion será un contrato social, no impuesto por los ministros, sino elaborado y aceptado por el país, y entonces existirá la verdadera República nacional.»

Terminó asegurando que dentro de algunos meses esta República será proclamada por ocho millones de votos. El general fué objeto de entusiastas demostraciones despues de pronunciar este discurso, al cual la prensa boulangierista atribuye excepcional importancia.—Fabra.

El Emperador Guillermo.

Paris 3.—A pesar de que los periódicos oficiales de B. R. afirman que el Emperador Guillermo se encuentra bien, noticias particulares dicen que está bastante delicado.

El Sr. Groizard.

Roma 3.—Ayer salió para Madrid, acompañado de su familia, el Sr. Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede.

El Sr. Groizard anunció á sus amigos que espera estar de regreso en esta capital el 5 del próximo Febrero.

El discurso de Boulanger.

Paris 3.—La prensa se ocupa hoy del discurso que pronunció anoche en Nevers el general Boulanger.

Acercos del viaje de éste se refieren varias anécdotas.

Se dice que le precedió una especie de guardia negra que se ha formado para el servicio del general, compuesta de sesenta hombres escogidos de la Liga de los patriotas.

Señala que el discurso del general fué previamente revisado y corregido por la junta ejecutiva de la Liga, y así se explica que se advierten en él ciertos toques de que carecian los discursos anteriores.

Esto, no obstante, los adversarios del general hacen notar que á pesar de la condenacion del golpe de Estado de Diciembre de 1851, aquel empleo los mismos argumentos que Luis Bonaparte y que su discurso está lleno de vaguedades, declamaciones y lugares comunes.

Numa Gilly.

Paris 3.—Con motivo de las causas de injuria y calumnia entabladas contra Numa Gilly, los socialistas se proponen hacer activa propaganda en favor de sus ideas y producir nuevos escándalos.

El libro titulado «Ensayo sobre la reparticion de la riqueza», será citado por los abogados de Gilly ante los tribunales.

Dicha publicacion pretende demostrar que en Francia se castiga severamente á los criminales vulgares, mientras se honra á los grandes espoliadores del pueblo.

En Egipto.

Londres 3.—El corresponsal del Morning Post en Alejandria afirma que los madhistas amenazan la frontera de Egipto.

Ala de que la situacion de aquel país es humillante para Inglaterra.

Sostiene que es preciso que esta potencia tome una resolucion enérgica y envíe considerables refuerzos á las orillas del Nilo para reconquistar á Khartoum, lo cual juzga necesario para lograr la supresion del tráfico de esclavos.

Rusia y la triple alianza.

Londres 3.—The Daily News publica esta mañana un despacho importante de San Petersburgo.

Dice que en aquella capital se ha reunido el Consejo superior de la guerra para deliberar acerca de las medidas que deben adoptarse para el caso de una guerra entre Rusia y la triple alianza, habiendo acordado entre otras cosas, que si aquella estallara se expulsara la mayor parte de la poblacion de Varsovia, á fin de que no perjudique la defensa de la plaza.

Wilson.

Paris 3.—Mañana se reunirá la comision de la Cámara que debe emitir dictamen sobre el suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar al señor Wilson.

Se cree que la autorizacion será acordada.

Barcos sub-marinos.

Paris 3.—El ministro de Marina de Francia se propone dar grande impulso á la construccion de buques submarinos.

Inmediatamente se pondrá la quilla en Tolon á un buque de dicha clase, que tendrá 45 metros de eslora.

Se guarda la mayor reserva sobre los detalles de los planos.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 3 de Diciembre á las dos y cincuenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se da lectura del acta de la anterior.

El señor Ruiz (D. Jacinto) hace observar que no hay suficiente número de senadores en el salon para aprobar el acta.

Comprobado por la mesa lo dicho por el señor Ruiz, acordase á que entren los senadores necesarios para aprobar el acta, y en vista de que no llega á reunirse número bastante, se levanta la sesion á las tres.

En las galerías habia algunos senadores que no han querido entrar, porque deseaban que no hubiera sesion, con objeto de poder asistir á los debates anunciados para la sesion del Congreso.

Congreso.

Antes de la sesion.

A las dos de la tarde comienza á animarse el salon de Conferencias. A las dos y cuarto llega el Sr. Sagasta, y poco despues el presidente de la Cámara, Sr. Martos.

Dichos señores celebran una reunion con los individuos de la comision de reformas militares para tratar de este importante asunto, á la cual asiste tambien el general Cassola.

A las tres de la tarde no se ha abierto la sesion, y los conferenciados siguen reunidos en el despacho de la Presidencia.

Entre los numerosos grupos de diputados y periodistas del Salon de Conferencias, hácese muchos comentarios, predominando la creencia de que no habrá arreglo.

A las tres y veinte continúa reunida la comision con el presidente del Congreso, el general Cassola y el ministro de Fomento.

En la sesion.

Se abre á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Egullior.

(Las tribunas se hallan rebosando gente, viéndose entre la concurrencia á bastantes militares vestidos de paisano. En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar. Algunas señoras ocupan los primeros asientos de las tribunas de orden.)

Los individuos de la comision de reformas militares con el Sr. Sagasta, el presidente de la Cámara, el señor ministro de Fomento y el general Cassola, continúan reunidos en el despacho del presidente.

El Sr. Burell, afirmando que habia dirigido una comunicacion confidencial al ministro de Fomento para que explicara su actitud en la cuestion de las reformas militares y el incidente á que la reproduccion de estos proyectos dió lugar el sábado último.

No estando presente el señor ministro de Fomento, pide al gobierno que le conteste.

El señor ministro de Gobernacion aplaza para otra de terminis la reunion que se está celebrando la contestacion al Sr. Burell, que espera ha de dársele cumplida el presidente de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo dice que si esa aplazamiento se prolonga más allá de la sesion de hoy.

El señor ministro de la Gobernacion declara que no puede darle una contestacion afirmativa y categórica, por más que cree que será esta misma tarde.

El Sr. Romero Robledo pide que se le reserve la palabra antes de entrar en el órden del día.

El Sr. Lopez Dominguez censura duramente á la mesa y al gobierno, porque debiendo empesar las sesiones á las dos y media, no las abre hasta las cuatro por estar arreglando fórmulas que, si el gobierno interesan mucho, al país no pueden ocuparle nada.

El señor Presidente (Martos) explica su ausencia del sitio en que está y la tardanza en abrir la sesion, y reconociendo que en tesis general tiene razon el general Lopez Dominguez, otras razones de índole política le han impedido cumplir su deber, por lo cual se le entrega á la benevolencia de la Cámara.

El Sr. Lopez Dominguez rectifica, diciendo que no ha sido su ánimo censurar la conducta del pre-

sidente, sino señalar un hecho que no puede ni debe repetirse.

El señor Presidente (Martos) da las gracias al Sr. Lopez Dominguez, y ofrece que las sesiones se abrirán en lo sucesivo a la hora acordada.

El Sr. Romero Robledo, después de algunas consideraciones sobre lo que la opinión pública dirá de estos aplazamientos, recuerda que la conferencia de esta tarde se originó con la cuestión reglamentaria del sábado último, y entiende que en la conferencia de esta tarde no habrá sido el objeto de ella esa cuestión reglamentaria.

Preguntó si el proyecto integro presentado en la anterior legislatura sobre reformas militares, es ó no el programa del gobierno en esa materia.

El señor Presidente (Martos) declara que, en efecto, no se trata de una cuestión reglamentaria, porque de lo contrario, habría convocado á la conferencia á las minorías, habria convocado á la conferencia á las minorías. A juicio del presidente, esa cuestión reglamentaria no existe, porque ya quedó su opinion en este punto perfectamente clara en la sesión última.

Un diputado pide la reproducción de unos proyectos, y el presidente, con arreglo al reglamento, los da por reproducidos; pero se opone un diputado y entonces la Cámara es la que decide.

No hay, pues, cuestión reglamentaria. El Sr. Romero Robledo elogia la conducta del presidente en la sesión del sábado, que el orador entiende digna y patriótica y ajustada á las prácticas parlamentarias.

Dice que la conferencia que ha retrasado la apertura de la sesión, es una cuestión de política honda y grave que ya se sabrá, si el gobierno quiere.

El señor presidente del Consejo: Voy á dar gusto al Sr. Romero Robledo, porque no tengo nada que reservarle de lo que se ha servido preguntarme.

Lo ocurrido esta tarde no tiene la importancia que se le ha dado, y otras veces ha sucedido lo mismo interviniendo las oposiciones, y nadie le ha dado la trascendencia que el Sr. Romero Robledo le atribuye.

El gobierno desea reproducir algunos proyectos de ley pendientes de legislaturas anteriores y retirar otros para ponerlos en condiciones de más fácil aprobación, y en esta coyuntura, un diputado, el Sr. Alix, en uso de su derecho, reprodujo los proyectos de reformas militares. Como estos proyectos deseaba el gobierno retirarlos para modificarlos en la forma con el fin de hacerlos más fáciles en su aprobación, por eso, y porque no desea el gobierno que ni en apariencia siquiera se presuma que obra por imposición de nadie, (muy bien en la mayoría), fué por lo que yo dije aquí la otra tarde, lo que oyeron los señores diputados.

Pero todavía debo decir más al Sr. Romero Robledo; el gobierno desea que sean ley los proyectos de reformas militares, y lo desea tanto, que precisamente por eso desea retirarlos, porque tal como están no han de pasar, porque volveramos al sistema de obstáculos, de discusiones eternas, de obstaculismo, en fin, y lo que urge y lo necesario es que el ejército tenga aquellas reformas necesarias y urgentes.

Además, el proyecto, tal como está, no es exacto que haya sido bandera del partido liberal, y claro está que no lo ha sido porque su mismo autor ha dicho repetidas veces que deseaba que fueran obra nacional, no de ningún partido, y por eso está dispuesto á aceptar y aceptar todas aquellas modificaciones que tendran á mejorarlo.

No es, pues, bandera del partido liberal ni puede serlo tampoco de ningún partido, porque no es el ejército tampoco, ejército de partido, sino ejército de la nación, y en último término, al ejército y para el ejército son las reformas que aquí todos los partidos llevamos á la práctica. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

(El Sr. Cassola: Pido la palabra.) Por esta razón y atendiendo á estas causas, fué por lo que hemos celebrado esta tarde la conferencia que de tan malhumor ha puesto al Sr. Romero Robledo. Y de la conferencia entiendo yo que ha salido suculento, como no podía menos, porque el gobierno está dispuesto á modificar para que pasen pronto esos proyectos, sobre todo en aquella parte que más interesa al ejército, como es la proporción de la fuerza en general, el distintivo, el término de la carrera en coronel y la unificación de las escalas en la Península y Ultramar.

Si además de estos puntos hay otros secundarios que pueden y deben resolverse con estos, también el gobierno está decidido á que se resuelvan, y por lo tanto ya va en su sesión que no hay ni pueda haber conflicto, sino deseo vehemente en el gobierno de que la cuestión se resuelva pronto y en bien del ejército. (Aprobación.)

El Sr. Romero Robledo rectifica, y ofrece al gobierno su concurso en la resolución del problema militar, puesto que ha manifestado que no mantendrá en este asunto un criterio cerrado.

El Sr. Burell dirige al señor ministro de Fomento varias preguntas, precedidas de un halagadísimo exordio para el Sr. Canalejas, que la presidencia interrumpe varias veces, rogando al orador que entre en el fondo de la cuestión.

El Sr. Burell acede, no sin discusión, y pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de lo ocurrido en la sesión del sábado, referente á la reproducción que de las reformas de Guerra hizo el Sr. Alix, y de la contestación del señor presidente del Consejo.

Recuerda al Sr. Canalejas que fué presidente de la comisión que dió dictamen en aquel asunto, y termina diciendo que hoy aquellas reformas están muertas y vencido el general Cassola, por lo tanto.

El señor ministro de Fomento agradece al señor Burell las deferencias que le ha merecido, y declara, contestando á sus preguntas, que sabe perfectamente cuanto la ha dicho el Sr. Burell.

Afirma que ahora, como cuando presidió la comisión, mantiene el mismo respecto á las reformas militares, y que no dejó un criterio al penetrar por la puerta del ministerio de Fomento.

Lamenta que cuando el partido liberal de una prueba tan grande de su unión y lealtad, con la presentación del proyecto de sufragio, se dé importancia á una cuestión secundaria, pues al existir algo en este punto de las reformas militares, es respecto á procedimientos, y no en lo fundamental.

En un párrafo brillante, lleno de sencilla dignidad, que la Cámara aplaude calurosamente, manifiesta que no existe la menor divergencia entre él y el gobierno, como lo prueba su presencia en el banco azul.

Pedida frase de adhesión al Sr. Sagasta, y termina encomiando la necesidad de que todos con tribuyan con sus esfuerzos á la realización de las reformas sin excoñisivismos que empañarían lo que debe ser obra nacional. (Aplausos.)

El Sr. Ruiz Martínez pide que se lea el artículo 140 del reglamento, y una vez leído, y apoyándose en él, anuncia una interpelación al gobierno, relativa á las declaraciones del presidente del Consejo.

El señor Presidente (Martos) hace observar que la discusión ha sido una serie de preguntas, y en tal concepto, como el gobierno ya ha oído el anuncio de inter, elación, señalará día para que su señoría pueda exponerla.

El presidente concede la palabra para rectificar al señor Burell, y ésta entrega á un señor una proposición incidental. Para la proposición á la mesa, y el secretario señor Alonso Martínez da lectura de ella; pero á nosotros, que conocemos la letra del señor Burell, no nos extraña que no la entendiera. Pasan algunos minutos y los diputados se impacientan, porque no son ellos los encargados de desconfiar la proposición referida.

A todo esto el Sr. Burell se levanta de su asiento y vá á la tribuna para ayudar al secretario á leer su proposición.

Mientras esto sucede, y en medio del ruido de la Cámara, se oye á los Sres. Ochoando que

pido la palabra para explicar su firma en la proposición, y al Sr. Orozco que retira su firma de ella. En cambio de esto, al Sr. Pando y Los Arcos ofrecen sus votos para autorizar la lectura.

Por último, la proposición se lee, y pide al Congreso que declare ha oído con gusto las explicaciones del señor presidente del Consejo en la sesión última en lo relativo á las reformas militares.

El Sr. Burell apoya la proposición en un discurso vehementemente dirigido contra el ministro de Fomento, al cual dice que el proyecto del general Cassola no es democrático, porque con él los que tienen dinero no van á Oub, y van los que carecen de él.

Entiende que en el asunto de las reformas militares, hay una incógnita, y que conviene saber si el vencido es el general Cassola.

El señor ministro de Fomento con gran moderación, contesta al Sr. Burell que las razones que ha tenido para obrar como ha obrado son patrióticas, y entiende que su conducta es justa perfectamente á su posición.

Si la proposición del Sr. Burell significa algo, será un voto de censura al ministro de Fomento. Yo oree no haber dado ocasión para ello; pero así y todo, si la mayoría lo estima oportuno, me someto á su resolución. (Muy bien.)

El Sr. Ochoando explica la firma puesta en la proposición, y dice que él no pensó ni por un momento que fuese voto de censura al ministro de Fomento, á quien elogia por sus méritos y condiciones.

El señor conde de Xiqueña explica por qué pidió la palabra; y contra lo afirmado por el general Lopez Dominguez, dice que no una hora, sino varias, habria esperado con gusto á que terminara una sesión de la cual habia de salir una fórmula patriótica y digna en bien del ejército español. (Muy bien.)

Reñiriéndose al origen de la cuestión, declara sincera y noblemente que no tiene la importancia que se le ha dado, y después de explicar con sencillez y con elocuencia lo que al reglamento es y significa en este punto, termina pidiendo explicación de los proyectos de reformas militares que están ó no reproducidos. (Aprobación.)

El señor presidente del Consejo manifiesta, contestando al conde de Xiqueña, que en la reunión celebrada antes de abrir la sesión, se ha convenido que el gobierno reprodujera los proyectos de Guerra, para que la comisión los retirara, para presentarlos en tiempo oportuno, con las reformas que estimara convenientes.

Pregunta al señor Burell que retire su proposición, tan personalísima para un ministro de la Corona. El señor Burell expone los móviles que le impulsaron á presentar su proposición, y la retira.

El señor conde de Xiqueña rectifica, pidiendo mayor claridad en la interpretación del artículo del Reglamento que se refiere á la reproducción de proyectos por los señores diputados.

El Sr. Sagasta explica el hecho, y termina manifestando que el gobierno da por reproducidos los proyectos pendientes de discusión en la anterior legislatura, incluso los de reformas militares.

El señor presidente de la Cámara (Martos): Quedan reproducidos. Se suspende esta discusión y el señor ministro de la Gobernación dá lectura al proyecto de ley del sufragio universal.

(Muchos diputados rodean la tribuna escuchando á Sr. Moret.) Juran el cargo de diputados los Sres. Aguilera, Suarez-Guanaes y Duesosal.

Se aprueban algunos dictámenes de la orden del día y se levanta la sesión á las siete.

Segun noticias de El Imparcial, el Sr. Cánovas, coincidiendo con el criterio de los señores Silvea y Torano, convino en una conferencia que tuvo con éstos ayer, que el debate sobre las reformas militares ofrecía más peligros para el gobierno, y que por lo tanto era favorable á las oposiciones que se planteara antes que ningún otro.

Leemos en El Globo: «El general Cassola, contra costumbre, estuvo ayer, día festivo, casi toda la tarde en el Congreso hablando con sus amigos y consultado opiniones de los que no lo son, para preparar la batalla de hoy, viéndose hasta con estrañeza por parte de algunos que le creían con él muy enemistado, recordando hechos de no lejana fecha, conferenciando detenida y cariñosamente con el Sr. Romero Robledo, de quien y de los suyos se dijo después que tendrá el más apoyo.»

Telegrafía el gobernador civil de Canarias que durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado en Santa Cruz de la Palma una defunción de fiebre amarilla, sin ninguna invasión.

El temporal. «En la madrugada de ayer cayó una lluvia torrencial en Estepona, hundiéndose tres casas y varias chozas. Las pérdidas son incalculables en el campo. El puente de Calas ha sido cortado, y amenaza ruina. Caído el de Guadalobon, Padron y arroyo Canas. Los caminos intrasitables. El pánico reina en la población; pero no se tiene noticia todavía de ninguna desgracia personal.

Las obras de la carretera de Cádiz á Málaga han sufrido grandes desperfectos en las inmediaciones de Estepona. Los ingenieros se ocupan en restablecer los pasos cortados, y en cuanto se pueda vadear el río Fuengirola, saldrá el ingeniero jefe de la provincia.

Continúa el temporal.

Muerte repentina. A las dos y media de esta madrugada, los guardias de Seguridad auxiliaron á un caballero que se sintió enfermo en la calle de la Montera; y conducido por aquellos, en una coche, á la Casa de Socorro del distrito, falleció á los pocos momentos, antes de llegar allí, de una congestión cerebral.

Se llamaba D. Manuel Gonzalez Obols; tenía sesenta y dos años, y era comerciante con domicilio en la calle de Alcalá, núm. 7.

Diputación provincial.—Suspension de sesiones. Desde las dos de la tarde se notaba en el palacio de la diputación más animación que suele haber de ordinario.

Las galerías y la escalera estaban llenas de gente, y en la sala de conferencias los diputados provinciales formaban corrillos y comentaban los sucesos de estos días.

Al principio se dijo que sería el gobernador el que presidiese la sesión de esta tarde; pero al poco rato quedó desmentido el rumor.

Visto que eran las cuatro y media, y la sesión no habia dado principio, las minorías trataron de que se fuera en busca de un notario para que diese testimonio.

A las cinco menos veinte se abrieron las puertas del salón, y el público se precipitó en él.

El Sr. España, que presidia, sacó del bolsillo una comunicación que acababa de enviar el

gobernador, y de ella dió lectura un secretario.

La comunicación declaraba suspendidas las sesiones en virtud de las facultades que la vigente ley provincial concede á los gobernadores civiles como presidentes natos de las Diputaciones provinciales.

El Sr. España: En vista de la orden del señor gobernador civil de la provincia, se levanta la sesión y quedan suspendidas las sesiones.

El Sr. Perez de Soto: Pido á S. S. que se lea el artículo 60 del reglamento.

El Sr. España: Se ha levantado la sesión. Los porteros mandan desalojar el local, y los diputados de la minoría protestan y hacen comentarios en alta voz, que el público por su parte sale comentando.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley general de prisiones, se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia de D. Venancio Gonzalez, dividiendo sus trabajos en varias ponencias, con objeto de adelantar en la redacción del dictamen definitivo.

BALANCE DEL DIA. No ha sido el día de hoy, por algunos rasgos, muy lisonjero para el régimen parlamentario, porque las sesiones de la Diputación provincial al fin se ha visto en el caso de suspenderlas hoy el Sr. Aguilera; y porque la sesión del Congreso ha sido esmalada, si así puede decirse, con incidentes y proposiciones que podian haberse escusado en obsequio de la misma autoridad de la mayoría que apoya al gobierno, á la cual no estorbarán ejemplos de unidad y disciplina.

Ya los espíritus estaban mal impresionados, en general, al principiár la sesión, porque la reunión previa, convocada para las dos, en el despacho del presidente del Congreso, se prolongó hasta las cuatro, hora en que se ha abierto la sesión pública; y por tanto eran de presumir las observaciones que sobre esto hicieron los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Y luego ha ocurrido, que cuando el presidente del Consejo, contestando al Sr. Romero Robledo, dijo palabras de conciliación, que dejaban entrever un arreglo con la comisión de reformas, indicando de paso que, reproducidos por el gobierno los proyectos pendientes y también el de reformas militares, luego la comisión retiraría el dictamen, para fraccionar sus materias en dos proyectos, con el fin de facilitar la discusión; palabras que las mismas oposiciones oyeron con benevolencia; todavia después de esto, y cuando ya no se consideraba preciso, el Sr. Burell creyó necesario á su derecho á más de las preguntas que formuló al Sr. Canalejas, presentar la proposición incidental á que nos referimos en el Extracto, dando lugar sus declaraciones á que el Sr. Orozco retirara de la proposición su firma y á que explicara la pretensión de la suya el Sr. Ochoando; todo lo cual, unido al anuncio de una interpelación del señor Ruiz Martínez, también de la mayoría, determinó un momento en la sesión de cierto barullo, que no sin regocijo legítimo, saboreaban las oposiciones, que á la verdad, tenían trazada por los precedentes consignados, la circunspección que han guardado durante toda la sesión.

Mientras tanto, el señor ministro de Fomento, aprovechó un espacio para contestar al señor Burell, por cierto con palabras dignas y elocuentes que la Cámara acogió con justos aplausos; y por su parte el señor conde de Xiqueña, con la discreción que le es característico, expresó el natural deseo de que se esclarecieran las dudas suscitadas sobre reproducción de dictámenes, de manera que quedase para el porvenir, sentada claramente una doctrina.

Objeto estado del debate se suspendió la sesión para que el señor ministro de la Gobernación leyera, como así lo ha hecho, el proyecto de sufragio universal, que mañana procuraremos reproducir; siendo doloroso que el día de la lectura de este proyecto, coronamiento del programa del partido liberal, la Cámara haya estado desahogada, y no muy lisonjeramente impresionada, con los incidentes que acababa de presenciarse.

Por consecuencia de la reunión habida, de dos á cuatro, en el despacho del presidente del Congreso, el Sr. Sagasta ha dado por reproducido el dictamen de reformas militares; cuyo dictamen retirará la comisión para dividirlo en dos proyectos, que uno contenga los puntos que se consideran urgentes, y el otro abraza materias de menor urgencia.

En cuanto á lo convenido, se ha dicho, á última hora en el Congreso, que no todos los individuos de la comisión apreciaban del mismo modo, las palabras del Sr. Sagasta, por creerse, los unos, ajustadas á la conversación mantenida, y por estimar, los otros, que necesitaban algún esclarecimiento, y que por eso habia pedido la palabra el Sr. Cassola, mientras hablaba el presidente del Consejo, palabra de que no usará hasta la sesión de mañana, en que continuará el incidente, siendo posible, en este caso, que también se decidán á intervenir las oposiciones.

Sea lo que fuere, lo que también hemos oído nosotros al salir á las siete del Congreso, es que de nuevo volvería á reunirse esta tarde, la comisión de reformas militares con los Sres. Sagasta y Martos, para completar algunos puntos que no quedaron del todo dilucidados en la conferencia de primera hora; á la cual, según se nos ha dicho, concurrirían también los señores Cassola y Canalejas.

Otras observaciones haríamos hoy con ocasión de este asunto; pero es tarde, y las dejamos para mañana.

Cultos. Santo de mañana.—Santa Bárbara. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Gamiz, y por la tarde, ejercicios, pases y reserva.

Novenas de la Purísima Concepción. Siguen celebrándose; y predicarán: En el Cristo de la Salud, el Sr. Sarmiento. En San Ginés, el señor Yagüe. En San Martín, el P. Garçon. En San Andrés, el P. Ganover. En Santiago, el Sr. Balda. En la Visitación, el P. Rodrigo. En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Uribe. En las Religiosas Jerónimas, el Sr. Balda. En Calatravas, el P. Padroso. En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Ancoz. En San Pascual, el Sr. Chaves. En el Espíritu Santo, el Sr. Rizo. En San Anton, el P. Caldeiro.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 3 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'78 pesetas. Londras á 60 div., id., 25'63 pesetas. Londras á 80, div., id., 25'55 á 53 pesetas. París, á la vista, 1'80 en peseta por 100, beneficio al papel.

El cambio de los fondos públicos con algunos céntimos menos que el sábado. La contratación poco animada, como generalmente ocurre al terminar la liquidación de operaciones del mes anterior.

En el número de contratos celebrados, ha predominado la oferta de papel, y se ha visto poca firmeza en los cambios. El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado primero de 71'80 á 85, y después ha bajado hasta cerrar á 71'70.

A fin de mes, en firma, de 71'80 á 71'60, y con prima de 50 céntimos á 72'85. El 4 por 100 exterior de 78'30 á 40. El 4 por 100 amortizable á 86'30 y 70. Los billetes de Cuba, entre 102'20 y 40, terminando á 102'30.

La deuda del personal, á 98 por 100. Las obligaciones de 250 pesetas del Ayuntamiento de Madrid, á 75'50. Las cédulas del Banco Hipotecario del 6 por 100, á 104'90 en quintos; las del 5 por 100 á 104'85, y las obligaciones á 5 por 100 de interés á 101 por 100.

Las acciones del Banco de España á 418 y 418'50. Las de Tabacos, al contado, de 106 á 105 por 100, y á fin de mes, en firme, á 106'20.

Madrid. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'65; fin de mes en firme, 71'55. Partes telegráficas.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'90. Después á 71'71; 8 por 100 francés, á 88'20 y 88'15. Londras 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'50.

París 3.—La Bolsa se presenta al principio firme, habiendo pasado el día de ayer sin incidentes notables. El 8 por 100 francés abre á 88'20 y el exterior español á 71'90; pero una hora después se advierte una ligera reacción, bajando el primero cinco céntimos y 20 el segundo.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—Sorteo 10º

Celebrado en esta día, con asistencia del notario D. Luis G. Siler y Pla, el 10º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 14 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 83, 1.227, 3.216, 4.173, 5.274, 5.393, 7.456, 7.685, 7.762 y 11.161.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil billetes: Números 8 201 al 8 300, 122 601 al 122 700, 321 501 al 321 600, 417 201 al 417 300, 527 301 al 527 400, 539 201 al 539 300, 745 501 al 745 600, 768 401 al 7 8 500, 776.101 al 776 200 y 1.116.001 á 1.116.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1º de Diciembre de 1888.—El secretario, Aristides de Arriano.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0º. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion extraordinaria.—A las 8 1/2.—La Sonámbula. Español.—80º de abono.—T. 3º par.—A las 8 1/2. Pedro el Bostardo (estrano).—Una idea feliz. Comedia.—T. 1º.—A las 8 1/2.—Lo que vale el talento.—El caso de esta quiere.

Lara.—3ª serie.—T. 3º impar.—A las 8 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 9 1/2.—Los postres de la cena.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Estava.—A las 8 1/2.—Casa editorial.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Los tramnochadores.—A las 11 1/2.—Las Virtuosas.

Martin.—A las 8 1/2.—El Tío Vivo.—A las 9 1/2.—Santo y seña.—A las 10 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 11 1/4.—Lucifer. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

IMPORTANTISIMO

JUICIOS FACULTATIVOS.—“El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad al crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.” 6 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Se venden a un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España.
Direccion en Madrid, Paredes, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos a los labradores.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES
DE LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila
A SU MAS ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2.50 pesetas.
Extracto de Té negro Mandarín extra, id., 4 ptas.
Extracto de Tila de la Granja, id., 1.50 ptas.
Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocidos, aventajan en sabiduría, siendo más económicos que los Café en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo a las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.
Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.
En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, a la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID
Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

EL BALANCEADOR

Tratado general teórico práctico de Cuenta y Razon por el sistema de balance continuo, llamado vulgarmente partida doble, aplicado no solo a la contabilidad del comercio por menor y por mayor y a la de los establecimientos fabriles é industriales en general, sino tambien a la de asuntos administrativos de interés particular, a la de propietarios, a la de negocios profesionales ó de bufete, a la de las diputaciones provinciales y ayuntamientos y para las operaciones del Banco de España, por Antonio V. García.
Obra utilísima y de sumo interés para todas las clases y de pronto, seguros é infalibles resultados prácticos hasta para las personas de más corta capacidad.
Esta importantísima obra se halla de venta a 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, en las principales librerías, tiendas de objetos de escritorio y en la casa editorial de don José M.º Faquinetto, Olivar, 6, pral.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos los colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA. POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE. BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALGIBIADA, pomada para dar brillante a los cabellos, desues de haberse aplicada la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.
EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

Licor del Abadía de Chelème



Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de los licores de uva.

Pídase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAUT y C^a, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- las Náuseas,
- la Jaqueca,
- los Eructos de gas,
- las Gastritis,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y C^a y el sello del gobierno francés.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 8 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.
CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia} SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

Antiguo almacén de aceites Ade Barrio Nuevo. Aceite de 1.º a 14 pesetas. Barrio Nuevo, 6.—Teléfono 902.

El Libro del Jurado, comprende su legislación, con concordancias, comentarios, formularios, derecho y procedimiento criminal, etc., por J. Mengares, 3 ptas. Librería de L. P. Villaverde, Ocarrejas, 4.

ZAPATILLAS SUIZAS
Las mejores en el mundo y único depósito en Madrid.
EL ZAFIRO
32, Monters, 32 (frente al Pasaje)

MALES Venéreos. Cura en 8 días. Inyección ó Perlas Kock, 2 ptas. Van correo. Montero, 33, 1.º Madrid y boticas de España

Sin Copaliba ni Mevcurio Curación de las Enfermedades secretas por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas, venéreas, Lechaux, P.º Q.º, 3.º, Catherine 164 Bordeaux
Madrid: Melchor García; por correo: Moreno Miquel; Barrio y Miquel; Carlos Ulzurrun; Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Almer y Urriach; Sarcocada Ferrer y Ca; Drexler; S.º Alina; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo, Vlado de Sotomayor; Arriaga, D.º Aquino; — Cadix: Vlado de Torner; — Santander: Iñaki, Bernardo Saro; — Sevilla: Palazuelos H.º; Huidobro; U.º Bido; — Valencia: Andrés Tabla; Esteban H.º; — Valladolid: Cantero; Calvo y Cacho; — Zaragoza: Rios H.º; Ramon Jordan.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES POR PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA (DE LA DECIMA EDICION FRANCESA)
DE ANTOIN SAN PEDRO
Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, a un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.
Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.
Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende a 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, y en las principales librerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAUT y C^a, Paris.
Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAUT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAUT y C^a y el sello del gobierno francés.
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOLUCION GOIRRE

Exigese el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exigese el Sello del Gobierno Francés
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desoreño difuso, Impotencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
GOIRRE, Farmac^a, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

PERLAS DEL D^o CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO.
Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado exijase la firma del D^o CLERTAN y LAS PERLAS DE ETER son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas a ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberán tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina puro. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exigir la firma: La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: LA CASA L. FRERRE y Ca. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jacob en Paris.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. — Exigese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGUA MINERAL NATURAL
AUTORIZACION DEL ESTADO MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV DE 1878
APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA MEDALLA EN LA EXPOSICION DE BRUXELLES DE 1880
Ceres de VALS, por JAUJAC (Ardèche)
El Agua de VERNET es la más preciosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.
Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, D^o de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera.
DEPOSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, Avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público: Hierro Bravais y Quina Bravais.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Posederos del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el **PERRET**
a la **PAPAIÑA TROUETTE** (Pepsina Vegetal) PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE Deposito en todas las Farmacias

AGUA de COLONIA de ORIVE
Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.º clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Única que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaria bien surtida. Exigir la inscripción de **FARMACIA de ORIVE, BILBAO**, en el vidrio y en la etiqueta, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificación.

MAQUINAS
Para Clavetear economicamente los Calzados:
MAQUINA (1) MAYER
Patente s. g. d. g. — Modelo depositado. PARIS
58, rue Réaumur, antes Boulevard Sébastopol, 10
Llamo particularmente la atención sobre el inmenso perfeccionamiento dado á mi Máquina de Clavetear y que consiste en un resorte automático del que resultan las ventajas siguientes:
1.º Imposibilidad de que el latón se rompa durante la operacion del clavado (venta que no obtenida por ninguna otra máquina de clavetear).
2.º Facilidad para que un aprendiz pueda servirse de la máquina sin ninguna leccion.
3.º Facilidad de emplear además del latón 15 y 18 1/2 el latón núm. 13 y 14, de donde se economiza de un 35 á 40 por 100, y facilidad de clavar el calzado de señora y el de niño tan fácilmente como el calzado de caballero.
Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, con resorte y pedal de corredo (presión 400 kil.)..... 300 fr.
Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, antiguo modelo 200 fr.
Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, sin resorte, pero con pedal..... 220 fr.
Precio del Latón: el kilogramo 2 fr. 50 10 por 100 al contado.
(1) La Hébreuseur Mayer.

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D^o FRANK
Apertivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en envolturas en rotulo de **4 COLORES** y la firma **A. Rowetere** en encarnada. Paris, Bodega LEROY, 91, rue des Palais-Nationaux y en las principales Farmacias.